Dia de publicación: 2012-02-03

La vergonzosa complicidad de las autoridades policíacas coludidas con intereses inconfesables y la temerosa, absurda e irresponsable decisión de un juez que optó por la cobardía de mantener a un inocente en la cárcel, ante su incompetencia para resolver con justicia y despejar su temor de dejar libre a un posible delincuente, cobró ayer la vida no de una víctima colateral sino directa de todo un contaminado proceso penal. Miembro destacado de toda una estirpe magisterial que entregara su vida a la docencia en Navojoa, ayer falleció la profesora Ana Luisa Hoyos del Cid, quien nunca pudo reponerse a los efectos del penoso pero sobre todo desaseado montaje criminal que mantiene hoy en día a su hijo en la cárcel.

Atacada agresivamente por una sepsis severa como complicación de una neumonía propiciada por la baja de sus defensas, su corazón resistió hasta la tarde de ayer jueves. Los permanentes sobresaltos emocionales que se sucedieron entre la aprehensión de su hijo Rolando Alberto Ochoa Hoyos y el auto de formal prisión dictado por el juez Heliodoro Reyes Medina, Juez de Primera Instancia en Navojoa, disparó un mal diabético controlado por años, empujando a una progresiva descomposición de su organismo que en los últimos días la llevó a la muerte.

Apenas quince días atrás estuve en su casa con motivo de una investigación sobre el caso para Dossier Político. Fue un domingo por la tarde cuando charlamos acerca del proceso penal de su hijo, detenido en la ciudad de Tecate Baja California y trasladado a esa ciudad el último día del 2011 acusado de homicidio calificado con premeditación y alevosía en grado de tentativa y asociación delictuosa. Pretendiendo difícilmente contener su estado de inquietud, la profesora quien sin embargo no acusaba en ese entonces signos de padecimiento alguno, se preguntó decenas de veces durante la entrevista quien en realidad pudiera estar tras el sucio y burdo montaje que presumiblemente fue armado por el abogado local Francisco Leyva Aldaco, quién a su vez contó indudablemente con la presunta complicidad de altos mandos policíacos que en esa plaza encabeza el Secretario de Seguridad Pública Joel Becerra Peralta.

Lo absurdo del proceso ha estado siempre a la vista, desde la grave alteración de los hechos, complementado con los falsos reportes policíacos acerca de la detención de los presuntos criminales que ultimarían a Leyva Aldaco, supuestamente por órdenes de Ochoa Hoyos, pasando por las manipuladas evidencias, las confesiones arrancadas con tortura y amenazas y el deficiente y nada profesional expediente de cargo armado con todas las inconsistencias anteriores y presentado ante el juez por la Agente del Ministerio Público.

Aún con la sólida defensa y el cúmulo de evidencias que demostraban sobradamente la inocencia del hijo de la profesora Ana Luisa Hoyos, presentadas ante el juez Reyes Medina por el abogado Rodrigo Ortiz Aboytia, éste dictó el viernes 6 de enero por la noche el auto de formal prisión. Nunca quiso dar la cara a la familia del implicado y al abogado dijo a manera de consuelo: “en el proceso lo vas a sacar, no te preocupes”.

Impugnada la decisión del juez con solicitud de amparo ante el Juzgado Octavo de Distrito con cabecera en Ciudad Obregón, la familia Ochoa Hoyos espera confiada la protección de la justicia federal ante la sospechosa actitud de las autoridades locales, matizadas a últimos días con la oprobiosa y cínica decisión de la ministerio público, quien en evidente intención de retrasar el proceso, impugnó la determinación del juez Reyes Medina quien eliminó el cargo de asociación delictuosa y alevosía en su resolución preparatoria previa al proceso.

En Navojoa para nadie es secreto que tras la aprehensión de Rolando Alberto Ochoa Hoyos está la extraña y sangrienta ejecución de Jesús Alonso Gutiérrez Zazueta, propietario de una casa de cambio ubicada en el centro de la ciudad de Navojoa y quien fuera asesinado de varias puñaladas a las puertas de su negocio la noche el domingo 18 de septiembre del año pasado.

La muerte del empresario se convirtió en un misterio y en un dolor de cabeza para las autoridades policíacas que nunca contaron con elementos para dar con él o los responsables del homicidio, sin embargo un mes después un conveniente incidente los acercó según se desprende de todo un desaseado operativo, a la posibilidad de contar con un “chivo expiatorio” que cubriera las acciones de los verdaderos responsables

Según los reportes de la policía municipal, uno de los detenidos de nombre Mohamed Osuna Peña, quien en el momento de su aseguramiento confesó de inmediato que Rolando Alberto Ochoa Hoyos los había contratado para que fueran a esa ciudad a matar al abogado Leyva Aldaco “porque le había embargado una propiedad tras perder un juicio mercantil ”, recordó minutos después en forma “ espontánea, sin que nadie se lo haya preguntado y sin que existiera coacción alguna”, que en la ciudad de Tecate Ochoa Hoyos le confesó que un mes atrás en compañía de dos cómplices había estado en Navojoa y habían asesinado a Gutiérrez Zazueta pues mantenía con él una deuda muy alta que no le podía pagar.

Hay que dejar claro que la detención de Ochoa Hoyos no está relacionada con el crimen de Gutiérrez Zazueta de momento, pero todo apunta a ello pues la maquinación no fue en balde y al respecto, mucho tienen que explicar desde el abogado Leyva Aldaco, los dos grupos de oficiales policíacos que presentaron reportes distintos de la detención de los implicados, en escenarios y circunstancias diferentes y con 24 horas de diferencia, así como los altos mandos policíacos que permitieron la manipulación y la oficialización de documentos apócrifos, amén del extraño comportamiento de la Agente del Ministerio Público y la dudosa determinación del juez ante un asunto tan viciado de origen.

Cualquier semejanza de este caso con el controvertido documental mexicano “ Presunto Culpable”, que exhibiera el año pasado a nuestro país tanto en el interior de la República como en el extranjero por la incompetencia, corrupción, e indolencia, así como el poco profesionalismo del sistema de justicia mexicano es pura coincidencia.

La pregunta que cabe sin embargo ante todo lo antes expuesto es: ¿ quienes son los presuntos culpables, los acusados y hoy detenidos, o los acusadores que los tienen tras las rejas ?.

Con todo respeto a la memoria de la profesora Ana Luisa Hoyos del Cid; con un abrazo para sus hijas Lupita y Teresita quienes al no cejar en su empeño por ver libre pronto a su hermano, en el camino han sufrido el duro trance de esta gran e irreparable pérdida y en general mis condolencias para toda la familia, maestras y maestros en su mayoría, forjadores de grandes generaciones de navojoenses que en reciprocidad al menos, debían manifestar su total repudio a quienes allá están administrando justicia en esta forma tan vergonzosa y de paso, mostrar la mínima solidaridad para quienes como ellos, los Ochoa Hoyos, están enfrentando hoy una lucha tan desigual.

http://dossierpolitico.com/vercolumnas.php?artid=107936&relacion=dossierpolitico&mas=292